



LA PREPARACIÓN DE LAS PYMES AL EURO (II)

(LAS PYMES DEBERÁN ENSAYAR LOS EFECTOS DEL EURO ANTES DE SU IMPLANTACIÓN DEFINITIVA. 27-OCTUBRE-1997)

La semana pasada se examinaron las decisiones empresariales de cuándo y cómo realizar la gestión del cambio al euro, así como unas conclusiones finales.

El impacto en las pymes no es diferente al que pueda afectar a las grandes empresas. Esto es así porque existen en todas las empresas una serie de funciones afectadas. La diferencia entre una PYME y una gran empresa, es que en la PYME un número reducido de personas desempeñan varias o todas las funciones; en la gran empresa cada una de esas funciones pueden estar desempeñadas por un grupo especializado.

En el plan de acción diseñado y aprobado por la dirección debe contemplar las siguientes funciones: Administración, Control interno, Clientes, Proveedores, Contabilidad, Tesorería, Informática, Marketing, Mercados, Personal, Planificación, Fiscal, Jurídica y Formación.

La organización del plan de acción, tiene que mantener abierta una línea de comunicación permanente al conjunto de la empresa. El euro es un proyecto que afecta a toda la empresa y en el cual todos los órganos y áreas han de estar implicadas e informadas sobre la marcha del proyecto.

Para comprender mejor el impacto que supondrá el euro en cada una de esas funciones afectadas, nada mejor que resaltar algunos impactos de cada una de ellas.

- **Administración**, habrá que adaptar los albaranes, las facturas, las estadísticas e informes. Previamente sería conveniente realizar un censo de documentos y tareas existentes, que posteriormente podría ser utilizado en una racionalización y mejora de los sistemas, con una reducción de gastos de explotación. El tratamiento de dinero efectivo tiene importancia en muchas empresas, adaptando las máquinas que funcionan con efectivo (máquinas expendedoras, cajas registradoras, surtidores de gasolina), además será necesario realizar diariamente un doble arqueo en el periodo de convivencia de pesetas y euros.



- **Auditoría**, de los procesos internos de la empresa. Hay que supervisar la adaptación de los cambios realizados, revisando todos los procesos en la fase de pruebas y después de su implantación en real. Detección de los posibles errores o fraudes que se vieran favorecidos por la natural confusión. También deberían ser revisados los procesos de toma de decisión. Adecuar y modificar los límites de los delegados para realizar y/o aceptar órdenes de pago durante el período transitorio. Dada la utilización masiva de la información en todas las actividades, es necesario instalar sistemas de control más sofisticados, que minoren los riesgos tecnológicos, operativos, contables etc..
- **Clientes**, adaptación de folletos y letreros de precios, tarifas y catálogos con dualidad de monedas. Informar de las conversiones de precios realizadas, indicando que no supone un incremento de los mismos aumentando en su caso las unidades que se suministran. Revisión de las condiciones pactadas para su adaptación al euro, asegurando las relaciones de suministro. Seguimiento de la estrategia de los competidores y cuales son las tendencias del mercado. La competitividad dependerá de la eficiencia, productividad y calidad del servicio.
- **Proveedores**, conservar la compatibilidad de precios, buscar fuentes de suministro más económicas para seguir siendo competitivo, adaptar las previsiones existentes a la nuevas condiciones.
- **Contabilidad**, tratamiento de los costes de introducción del euro, procesos de conversión de cuentas (aplicación monodivisa, bidivisa o multidivisa), presentación de balances y comparación de estados financieros, procedimientos contables relacionados con las operaciones de facturación, giro, tesorería, etc. La mayoría de las empresas pueden no necesitar cambiar a euros hasta el 1 de enero del 2002.
- **Tesorería**, sufrirá un impacto inmediato, pues todos los mercados financieros operarán en euros desde el 4 de enero de 1999, aunque empresas y particulares podrán tener sus cuentas en pesetas sin ningún problema. Desaparecerá el riesgo de cambio entre países UEM, los tipos de interés serán más bajos que los actuales, reduciéndose los costes financieros, por tipos de interés y eliminación de los cambios entre monedas en la zona del euro.



- **Informática**, los aspectos tecnológicos tienen un gran peso en el cambio. Adaptación y modernización de procesos informáticos, procediendo en un primer momento a su censo y clasificación en función si estos son desarrollos propios, externos o estándar. Es conveniente realizar un diagnóstico temprano para poder realizar contratos de suministro y/o mantenimiento, que supongan una disminución de costes. Es conveniente programar las pruebas con tiempo suficiente antes de su fecha de implantación en real.

FUNCIONES AFECTADAS

ALTA DIRECCIÓN

Administración	Formación
Auditoría	Informática
Billetes/monedas	Jurídica
Clientes	Marketing
Compras (Provee)	Mercados (productos)
Contabilidad	Personal
Financiera(Tesor.)	Planificación
Fiscal	